



## **BASES PROMOCIÓN “2x1”**

### **1. INTRODUCCIÓN**

“WOM S.A.” RUT N° 78.921.690-8, domiciliada en Rosas 2451, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “WOM”, ha organizado una promoción denominada “Promoción 2x1”, en adelante la “Promoción”.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Esta Promoción consiste en que los actuales clientes WOM que porten una línea prepago o postpago desde cualquier compañía móvil, o aquellos clientes de cualquier compañía móvil que porten una línea contratando un Plan Emprende Multimedia 5 Gigas, 7 Gigas, 10 Gigas, Extra 8 Gigas, Extra 12 Gigas y Extra 16 Gigas de WOM, durante la vigencia de la Promoción, podrán acceder en forma adicional a un Plan 2 gigas, 5 Gigas, 7 Gigas, 10 Gigas, Extra 4 Gigas, Extra 8 Gigas, Extra 12 Gigas y Extra 16 Gigas de WOM, con un descuento de 100% en su cargo fijo mensual por 12 meses para una próxima línea que porten desde cualquier compañía móvil. El descuento asociado corresponderá a un plan de igual o menor valor a la primera línea que se porte o al cargo fijo del cliente actual de WOM.

El cargo fijo mensual no contempla el consumo adicional en el que el cliente puede incurrir como compra de bolsas de datos o minutos adicionales que no están incluidos en el plan.

Promoción no aplica para clientes Personas. Solo para la contratación en Tiendas y canales terreno de WOM.

### **3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La vigencia de esta Promoción comenzará el día 1 de Julio de 2017 y finalizará el día 31 de Julio de 2017.

### **4. PARTICIPANTES**

#### **Cliente nuevo:**

Todo Cliente postpago en el Operador Donante que porte su número móvil a WOM y contrate un plan Multimedia Empresas Postpago Emprende 5 Gigas, 7 Gigas, 10 Gigas, Extra 8 Gigas, Extra 12 Gigas y Extra 16 Gigas de WOM, puede acceder a la contratación de una línea adicional en plan 2 Gigas, 5 Gigas, 7 Gigas, 10 Gigas, Extra 4 Gigas, Extra 8 Gigas, Extra 12 Gigas y Extra 16 Gigas de WOM con 100% de descuento o 50% de descuento en la contratación de planes Internet Móvil desde el Internet Emprende 25 GB. La línea adicional con el descuento asociado a esta promoción deberá tener un cargo fijo igual o menor al plan que contrate por la portabilidad de la primera línea.

#### **Cliente activo/actual:**

Postpago Empresa WOM que tenga contratado (i) un Plan postpago Multimedia Empresa o un plan Banda Ancha Móvil (o Internet Móvil) Empresa, con un cargo fijo mensual mayor o igual a



\$15.990, puede acceder a la contratación de una línea adicional portándola desde una compañía donante a planes 2 gigas, 5 Gigas, 7 Gigas, 10 Gigas, Extra 4 Gigas, Extra 8 Gigas, Extra 12 Gigas y Extra 16 Gigas de WOM. La línea con el descuento objeto de esta promoción deberá tener un cargo fijo igual o menor a la línea que tuviera contratada antes de la promoción.

Los clientes activos actuales, también pueden acceder a la promoción 2x1, con una línea con 100% de descuento en el cargo fijo mensual, siempre y cuando porte dos nuevas líneas a WOM, siendo la portabilidad de origen prepago o postpago.

Se considera cliente antiguo a cliente que contrató un plan hasta el día 30 de Junio de 2017.

## **5. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN**

El CLIENTE podrá solicitar cambios de plan de servicio telefónico móvil en cualquier momento, no obstante, si cambia o da de baja alguna línea existente, entiéndase la línea postpago sin descuento contratada antes o para aprovechar la Promoción, el cliente pierde automáticamente el descuento de la línea asociada a la Promoción.

Si el cliente realiza cualquier cambio de plan en la línea que tenga el descuento asociado a la Promoción, pierde dicho descuento.

Aquellos clientes WOM que tengan planes con cargo fijo mensual menor a \$ 15.990 deben cambiarse a un plan que se encuentre dentro de la oferta comercial vigente con un cargo fijo mensual igual o mayor a \$15.990, ya sea multimedia o BAM, para tener la opción de acceder a la promoción, lo que no garantiza el acceso, ya que requiere ser evaluado comercialmente para adquisición de la línea con descuento.

Todos los clientes ya sean nuevos o actuales, deben pasar por un proceso de evaluación para poder contratar la promoción, tanto la primera como la segunda línea, sea con 50% o 100% de descuento.

Aplica solo para el segmento Empresa y funcionarios.

No aplica para clientes que hayan contratado plan T.

No aplica descuento para clientes que sean Prepago y deseen cambiarse a un plan en Promoción ya que debe tener previamente contratado un plan en WOM o contratarlo en el mismo acto.

La línea que tiene asociado el descuento, solo podrá acceder a la adquisición de un teléfono en la modalidad venta, no en la modalidad arriendo.

El cliente podrá acceder máximo a una línea adicional con Promoción, bajo el mismo RUT, siempre y cuando la política comercial vigente le permita la contratación de líneas adicionales.

## **6. CONDICIONES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

Las presentes Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, ubicada en calle Bandera N° 341, piso 8, comuna de Santiago.

Las presentes Bases serán publicadas en el sitio web de WOM [www.wom.cl](http://www.wom.cl).



## **7. DISPOSICIONES FINALES**

La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en la misma.